


 #IBAPOR
 ELCUAU

 DESTITUYEN
 AL FISCAL DE
 MORELOS P20

#CONGRESODEMORELOS

TUMBA AL FISCAL GENERAL

DIPUTADOS ACUSAN A URIEL CARMONA DE
ENCUBRIR FEMINICIDIO DE ARIADNA EN 2022; ELIGEN
A NUEVO TITULAR, EDGAR MALDONADO CEBALLOS

GUADALUPE FLORES

Por diversas faltas graves en el ejercicio de sus funciones como dilación de la justicia, la Cámara de Diputados de Morelos removió al fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara.

Los diputados locales lo acusan de encubrir, presuntamente, el feminicidio de la joven Ariadna, cuyo cuerpo fue localizado en el municipio de Tepoztlán en 2022 tras ser abandonado por Rautel "N", hoy vinculado a proceso, así como de presunta tortura en contra de Luis Alberto, alias *El diablo*.

En sesión ordinaria, con 16 votos a favor y cuatro en contra, el Congreso estatal determinó destituir al fiscal morelense, luego de que la gobernadora Margarita González Saravia, a través de la Oficina de la Gobernatura, solicitara al Legislativo dar trámite a la solicitud de separación definitiva del cargo del fiscal morelense.

Durante la misma sesión se modificó el orden del día para votar al nuevo fiscal, que resultó ser, en una terna, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, quien estará en los próximos 9 años.

En 2023, Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la Fiscalía

General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por la obstrucción de la administración y procuración de justicia en el caso Ariadna, en calidad de auxiliador y encubrimiento.

Ese mismo año, el fiscal de Morelos se amparó para no ser investigado. A través de un comunicado, su defensa dio a conocer que el Poder Judicial capitalino "decretó el sobreseimiento de la causa principal instruida contra el fiscal". El cuerpo de abogados señaló que esto fue debido a la "inexistencia" del delito de retardo de justicia por el feminicidio.



16

• VOTOS, A FAVOR DE REMOCIÓN.

10

• DENUNCIAS SUMA EL CUAU.



URIEL
CARMONA
FISCAL DE
MÓRELOS

Lo que nosotros esperamos es que no haya un rebote político en contra del Ministerio Público*.

Ayer por la mañana, el todavía fiscal anunció que presentó una solicitud al Congreso de la Unión para desaforar al diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, por una denuncia de violación en grado de tentativa contra su media hermana.

El procurador de justicia pidió el desafuero contra Blanco Bravo, pues "es un requisito constitucional para que el Ministerio Público pueda proceder penalmente contra el funcionario de cualquier Cámara, para que las investigaciones judiciales continúen".

De acuerdo con lo dicho por Carmona, Blanco Bravo tiene, además de la denuncia por tentativa de violación, al menos 10 acusaciones interpuestas en su contra. Aunque descartó que este proceder fuese una persecución política contra el exmandatario, dijo confiar en que no hubiese una represalia.

"Lo que esperamos en la Fiscalía de Morelos, pues es que no haya ninguna represalia a nivel político en contra del Ministerio Público, ni en contra del titular de la institución, porque

pues tenemos la presión institucional de proceder en contra de toda aquella persona (que atente contra) la integridad de las mujeres", expresó en entrevistas radiofónicas.

Sobre el tema, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, se congratuló de que la Fiscalía de Morelos solicitó al Congreso de la Unión el desafuero del diputado federal. En su visita a Morelos, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, respaldó la solicitud que hizo la Fiscalía General del Estado de Morelos para iniciar con el proceso de desafuero contra el exfutbolista. "Sea quien sea; fuera morenista, priista, panista, si existe una denuncia que proceda", dijo.

En contraste, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ricardo Monreal, rechazó hacer algún posicionamiento sobre la denuncia; sin embargo, al ser cuestionado sobre el desafuero, el legislador rechazó que se dé protección a Blanco; pidió no prejuzgar el caso. "No quiero prejuzgar a nadie y menos a un compañero, que es Cuauhtémoc Blanco, no conozco la denuncia, no ha llegado", refirió. 🗣️

PRIMER INTENTO

1

• En 2022, la FGE buscó desaforar al gobernador.

2

• En ese entonces enfrentaba, al menos, 4 cargos.

3

• Uno, por enriquecimiento ilícito; otro, por falsificar.

4

• El desafuero no avanzó en el Congreso.

5

• En esta ocasión, se descartó darle protección.